

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CUBACONSTRU S.A.,
CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

En Santa Lucía, a las dieciséis horas del día quince de junio del dos mil veinte, en la oficina ubicada en Ricardo Martínez, solar 40, en el cantón Santa Lucía, se reúnen los siguientes accionistas: LUIS ENRIQUE CORONEL CEDEÑO, propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; JULIO CESAR SALAZAR LEON, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su artículo 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.

PUNTO DOS.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Actúa como presidente el Señor JULIO CESAR SALAZAR LEON y como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. ZOILA LILIANA CEDEÑO BENITEZ. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.- **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 e informes del comisario y representante legal. En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados financieros entregados por el Contador de la empresa, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala: **PUNTO DOS:** Designación del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2020. Toma la palabra, el Presidente de la Junta y propone a la Junta la designación de la

señorita Ing. Cristhel Ruiz Morán como Comisario de la compañía CUBACONSTRU S.A., el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo algún otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la junta en decisión unánime RESUELVE APROBAR la designación de la señorita Ing. Cristhel Ruiz Morán para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil veinte.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, la Secretaria Ad-Hoc da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretaria Ad-Hoc y Accionistas.



JULIO CESAR SALAZAR LEON
PRESIDENTE - ACCIONISTA



LUIS ENRIQUE CORONEL CEDEÑO
ACCIONISTA



ZOILA LILIANA CEDEÑO BENITEZ
SECRETARIA Ad-Hoc